

## INFORME DE INTERVENCIÓN AP 7 / 2022

### REFERENCIA: AUDITORIA DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2021 DE LA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA DEL NIÑO

A los Administradores de la FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA DEL NIÑO.

Conforme a las obligaciones de control interno atribuidas a esta Intervención de conformidad con el artículo 29.3 del Real Decreto 424/2017 , de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se ha procedido a realizar, con la asistencia técnica externa de las firmas “BM NEIRA AUDITORES SLP, MORISON ACPM AUDITORES SLP y MOORE IBÉRICA DE AUDITORÍA, SLP, AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (UTE)”, una auditoría sobre las Cuentas del ejercicio 2021 de la FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA DEL NIÑO:

- Auditoria de Cuentas de fecha 12 de julio de 2022.

Resultado: FAVORABLE CON SALVEDADES.

Se adjuntan el informe de auditoría mencionado que es aceptado por esta Intervención.

*Cartago, firmado electrónicamente en la fecha indicada en el lateral. EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL, Jesús Ortuño Sánchez.*